

D. N. I.	Apellidos y nombre
24.698.625	Jover y de Mora Figueroa, don Rafael Adolfo.
2.174.744	Laclaustra Beltrán, don Arturo.
29.064.145	Laporta Poole, don Jesús Miguel.
12.140.759	Leña Casas, don Juan.
7.759.911	López Alarez, don Fidel.
2.462.498	López Jortín, don José Angel.
1.367.986	Lorenzo García-Ormaachea, don Manuel.
5.088.099	Maestre Escrivá, don Joaquín.
17.809.822	Manso García, don Domingo de Silos.
136.736	Martínez-Cattaneo Pérez, don Juan Antonio.
13.044.454	Mazarrasa Alvear, doña María de la Almudena.
1.372.573	Mendivil Peydro, don Rafael.
557.415	Muñoz-Rojas de Alarcón, don Antonio.
124.865	Muñoz-Seca Fernández-Cuesta, don Alfonso.
21.350.668	Murcia Berenguer, don José Luis.
18.446.044	Muro Martínez don José Miguel.
15.760.808	Nagore San Martín, don Leandro.
19.421.181	Núñez Montesinos, don Julio.
21.315.206	Níguez Bernal, don Antonio.
51.042.783	Obregón Saracho, don Jesús María.
244.680	Olivares Salazar, doña Cristina.
40.804.829	Ortiz Calvera, don Quirico.
17.837.582	Palazón Español, don Alfonso.
46.207.047	Panes Calpe, don Enrique.
50.016.463	Pastor Gana, don Enrique.
35.541.229	Peña Vela, don José Luis de la.
243.578	Pérez Martínez, don Arturo Manuel.
41.374.749	Pons Irazabal, don José María.
21.347.838	Riquelme Lidón, don Fernando.
7.726.574	Rodilla González, don Fernando José.
284.331	Rubio Liniers, don Javier.
138.420	Ruiz del Arbol y Sclar de Cornella, don Jaime.
23.519.389	Salas Fernández, don Juan Manuel.
15.722.315	Sánchez de Boado de la Valgoma, don Carlos.
31.993.856	Sánchez Jara, don Antonio.
9.618.690	Santos Aguado, don Juan José.
2.688.692	Sanz Fernández de Córdoba, doña Ascensión.
50.273.203	Sebastián de Eric Sánchez-Ocaña, don Alvaro.
18.391.126	Terán de la Serna, don Joaquín.
11.667.341	Valbuena Crespo, don Fernando José.

D. N. I.	Apellidos y nombre
17.830.391	Valenzuela Marzo, don Fernando Martín.
2.464.269	Vázquez y Rodríguez-Sedano, don José Javier.
50.397.868	Villavieja Vega, don Manuel.
33.180.913	Viñal Casas, don Antonio.
51.858.411	Viqueira Niel, don Francisco José.
1.262.866	Vituro de la Torre, don Manuel.
12.688.374	Zurita Salvador, don Juan Francisco.

De conformidad con lo establecido en la norma 4.3 de la Orden de convocatoria los solicitantes podrán reclamar, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra esta lista, presentando sus escritos en la Subdirección General de Personal del Ministerio de Asuntos Exteriores, dentro de los quince días hábiles siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de mayo de 1974.— El Subsecretario, Juan José Rovira y Sánchez-Herrero.

MINISTERIO DE JUSTICIA

10470 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se publica, por orden alfabético, la relación de los aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones libres convocadas para ingreso en el Secretariado de Tribunales.

De conformidad con la norma tercera de la Orden de 28 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero siguiente), por la que se convocan oposiciones libres para el ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales.

Esta Dirección General ha resuelto publicar, por orden alfabético de apellidos, la relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios, y la de los excluidos, en la forma siguiente:

Admitidos

1. Abadía Pacheco, Trinitario.	47. Cuadrado García, Alvaro.	90. Izquierdo Núñez, Rafael.
2. Alvarez Fernández, Luis.	48. Custo Peñalver, Carlos.	91. Jainaga Bordaiba, Rafael.
3. Alvarez García, Manuel Damián.	49. Chasco Pérez de Arenaza, Angel Luis.	92. Juan Aguado, Félix de.
4. Alvarez Sánchez, José Ignacio.	50. Chaves Lozano, Luis.	93. Juanco Azcárate, Eduardo.
5. Alvarez Vázquez, José Domingo.	51. Dobarro Ramos, Eugenio Santiago.	94. Jurado Pousibet, José Ramón.
6. Ansino Peña, Reyes.	52. Domínguez-Berrueta de Juan, Juan.	95. Lis Estévez, Rafael.
7. Arenara Bayo, Julio.	53. Domínguez León, Diego.	96. López Aguado, Máximo.
8. Arjona Llamas, Antonio.	54. Domínguez Rodríguez, Miguel Angel.	97. López García de la Serrana, José M.
9. Areaga Rodrigo, Alejandro.	55. Durán Berrocal, José Luis.	98. López Jiménez, José Manuel.
10. Artimo Cot, Eloy.	56. Durán Berrocal, José Luis.	99. Lorca Cano, Francisco.
11. Asensio y de Merlo, Angela.	57. Escribano González, José Miguel.	100. Lucas Gallardo, Francisco.
12. Asteiza Barbier, María del Carmen de.	58. Espinosa Lozano, José.	101. Lucas Jiménez, Juan José.
13. Aztarain Fernández, Fernando.	59. Fernández de Arévalo y Fernández de Arévalo, Luis.	102. Lusimo Millán, Miguel Angel.
14. Bardají Gómez, Luis.	60. Fernández Enrivalgo, Jesús.	103. Llera Grajera, Angel María de.
15. Benavides Sánchez de Molina, José María.	61. Fernández Manjavacas, Francisco Manuel.	104. Maqueda Abreu, Luis Jacinto.
16. Berengua Mosquera, Antonio.	62. Fernández-Trigales Pérez, María de las Mercedes Rosario.	105. Marqués Palou de Comasema, Claudio.
17. Bermúdez Rodríguez, Carlos.	63. Fernández-Amigo de la Torre, Juan Ignacio.	106. Martín Castañeda, Gustavo Adolfo.
18. Borrás Gualls, José.	64. Fernández Viúdez, Baltasar.	107. Martín Delgado, Alejandro.
19. Bretón Muñoz, Paulino.	65. Gallegos Moreno, Antonio.	108. Martín Mazuecos, Francisco José.
20. Burgos de Andrés, Aurelio.	66. Gallo Erena, Antonio.	109. Martín Tapia, José Luis.
21. Burgos de la Maza, García.	67. García García, Jesús.	110. Martínez Sierra, Luis.
22. Cabañero de Saá, Gonzalo Jorge.	68. García del Valle García, José Luis.	111. Méndez Martínez, José María.
23. Calderón Rubiales, María del Pilar.	69. García García, María Angeles.	112. Méndez Rodríguez, Julio Ignacio.
24. Calderón Serrat, Ana María.	70. García Magán, Emilio.	113. Miranda Menes, Enrique.
25. Calvo Ibarlucea, María Milagros.	71. García Peralta, Miguel.	114. Miranda Rastrojo, Raimundo.
26. Canillas Carnicero, Fernando.	72. Garrido González, Fausto.	115. Molina Villalba, Enrique.
27. Cañada Cle, José María.	73. Gómez-Rivera y Benítez, José Luis.	116. Montabes Córdoba, Antonio.
28. Cañamares Pabolaza, Francisco.	74. Gómez de Liaño Botella, Miguel Angel.	117. Montalván Avilés, Andrés.
29. Capilla Ruiz-Coello, José María.	75. Gómez Pardo, Juan Manuel.	118. Moreiras Rodríguez, Antonio.
30. Carapeto y Márquez de Prado, Carlos Jesús.	76. Gómez Salas, Francisca Luisa.	119. Moreno Martín, Pedro S.
31. Carrasco Escribano, José Pablo.	77. González Calderón, Miguel.	120. Mours Figueras, Antonio.
32. Carrascosa López, Valentín.	78. González Navarro, Fulgencio.	121. Navajas Ramos, Luis Manuel.
33. Carretero Lopategui, Emilia.	79. González de la Red, José.	122. Nieva Andrés, José Manuel.
34. Carril Pan, Antonio.	80. González Sierra, José Antonio.	123. Nieva Andrés, María Amor.
35. Castro Melje, Francisco José.	81. Gullón Rodríguez, Jesús.	124. Nuño de la Rosa Amores, Antonio.
36. Cassinello Gómez Pardo, Indalecio.	82. Gutiérrez Polo, Angel.	125. Obón Gambod, Antonio.
37. Cebrían Cerezo, Julián.	83. Hedo Garrido, Honorio.	126. Outeiriño Fuente, Antonio Jesús.
38. Cibeira Yebra-Pimentel, Julio César.	84. Hernández López, Vidal.	127. Osa y López-Bonilla, José María de la.
39. Collado Muñoz, Agustín.	85. Hernández López, Vidal.	128. Pajares Pajares, Mariano.
40. Córdoba García, José Antonio.	86. Hernando y Rived, María Luisa.	129. Palomo Madruga, Jesús.
41. Cornide Rodríguez, Enrique.	87. Herrero Casanova, Eduardo.	130. París Marín, Javier.
42. Coronado Pont, Amparo.	88. Herrero Montes, Gerardo.	131. Parra Márquez, Manuel.
43. Corujo Díaz, Juan Ignacio.	89. Herrero Montoto, Carmen.	132. Pascual Alonso, María Asunción.
44. Costa Nieto, Mariano.	90. Ibáñez Vázquez, Francisco.	133. Penzol Díaz, Luis.
45. Cramades Cassinello, Pedro.	91. Ibares Hernández, Juan.	134. Pera Bajo, María Jesús.
46. Criado Fernández, José Alejandro.		135. Pérez Arrojo, María Inmaculada.
		136. Pérez, Avila, María Luisa.

- | | | |
|--|---|---|
| 137. Pérez Fernández-Rivera, José Ramón. | 158. Río López, Crescenciano Mariano del. | 178. Sánchez Ugena, Isidoro. |
| 138. Pérez García, Pedro Antonio. | 159. Rivas Rodero, Luis Javier. | 179. Sánchez Vicente, Santiago. |
| 139. Pérez López de la Hoz, Marcos. | 160. Roda Orúe, Juan Leopoldo. | 180. Santaella Rosales, José. |
| 140. Pérez-Surío Sanz, Laura. | 161. Rodríguez Campos, Antonio. | 181. Sanz Cid, José Jaime. |
| 141. Pérez Vera, María Olvido. | 162. Rodríguez Díaz, Isaac Manuel. | 182. Sanz Martínez, Luis. |
| 142. Pineda Usparicha, María Soledad. | 163. Rodríguez Díaz, Juan Antonio. | 183. Segura Torres, Pedro Isidoro. |
| 143. Pinto Rey, Jesús María. | 164. Rodríguez García, María Jesús. | 184. Serrano Barrenas, José. |
| 144. Portillo Martínez, Alfredo. | 165. Rodríguez Sánchez, Miguel. | 185. Serrate de Porras, Miguel. |
| 145. Prieto Sanz, Luisa. | 166. Rodríguez Tudela, Ricardo. | 186. Soriano Navarro, Eduardo. |
| 146. Pueyo Lasa, Jorge Antonio. | 167. Rubio Delgado, Francisco Javier. | 187. Talón García, Rafael. |
| 147. Puya Jiménez, Rafael. | 168. Rubio de Vega, Feliciano Manuel. | 188. Tojo Vázquez, Eugenio. |
| 148. Quecedo Aracil, Pablo. | 169. Ruiz Álvarez, Rafael. | 189. Toledano Soto, Mariano. |
| 149. Querol Carceller, LUIS. | 170. Ruiz de Luna y Díez, Jaime. | 190. Trillo Alonso, Juan Carlos. |
| 150. Quintans García, Jacobo. | 171. Salvador Milla, Celia. | 191. Trujillo Crehuet, José Gonzalo. |
| 151. Rabadán Bujalance, José. | 172. Salvador Ullán, Luciano. | 192. Valdivia Pizcueta, Carlos José de. |
| 152. Ramón y Portera, Antonio. | 173. Sáenz de Cenzano Sancho, Mariano. | 193. Varela Castro, Luciano. |
| 153. Ramírez Salcedo, Antonio. | 174. Sánchez Barberán, Virginio. | 194. Varona García, Inés María. |
| 154. Reina Fernández, José Luis. | 175. Sánchez González, Lázaro. | 195. Vázquez Ruiz, Manuel. |
| 155. Ribera Rovira, Inmaculada. | 176. Sánchez Nieto, María de la Concepción. | 196. Viador Vives, Antonio. |
| 156. Ruiz-Rico y Ruiz Morón, Juan. | 177. Sánchez Rodríguez, Manuel. | 197. Villante Luna, Juan de. |
| 157. Riera Mateos, Jacinto. | | 198. Villaiba Macías, Manuel. |
| | | 199. Zambudio Molina, José Luis. |

Excluidos

Don Francisco Lojo Aller, por no haber satisfecho los derechos de examen.

Dicho aspirante excluido podrá formular reclamación en el plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de estas listas en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

10471

RESOLUCION de la Comisión Permanente del Patronato de Protección a la Mujer por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Médico Ayudante de Tocólogo, convocada por resolución de 28 de enero de 1974, y se designa el Tribunal calificador.

En su reunión del día 29 de marzo último, la Comisión Permanente de esta Junta Nacional adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

Integrada por el único aspirante, don José Jiménez Gutiérrez (documento nacional de identidad número 311.840), se aprue-

ba la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas convocada por resolución de 22 de enero de 1974 para cubrir una plaza de Médico Ayudante de Tocología, con destino en Madrid; no habiendo sido excluido ningún aspirante se acuerda conferir a la lista el carácter de definitiva. Según lo establecido en la base 4.4 de la citada convocatoria, contra dicha resolución definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Justicia en el plazo de quince días.

Asimismo se acuerda designar el Tribunal calificador de las referidas pruebas, que estará compuesto del siguiente modo:

Presidente: Don Isidro de Arcenegui y Carmona, Presidente Jefe de los Servicios del Patronato, que podrá delegar en el Vicepresidente 2.º de la Junta Nacional.

Vocales:

Don Gustavo Lescure Martín, Secretario general del Patronato.

Don Antonio Jiménez Andrade, Vocal de la Comisión Permanente de la Junta Nacional.

Don José López Bravo, Médico del Patronato.

Don Pablo Trincado de Pereiro, del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional; y,

Como suplente, don Pedro Antonio Noguero Martínez, del Cuerpo Técnico de la Administración del Estado.

Secretario: Don José Borrell y Rosell, Gerente de la Junta Nacional del Patronato.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Presidente Jefe de los Servicios, I. de Arcenegui.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

10472

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas no escalafonadas de Auxiliares Sanitarios dependientes de la Dirección General de Sanidad.

Vacantes setenta y dos plazas no escalafonadas de Auxiliares Sanitarios dependientes de la Dirección General de Sanidad, de conformidad con las atribuciones que por desconcentración le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Funcionarios de la Dirección General de Sanidad de 30 de marzo de 1961 y con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, previos informes de la Comisión Superior de Personal y del Consejo Nacional de Sanidad, se resuelve cubrirías de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan setenta y dos plazas vacantes en la actualidad más las que pudieran producirse de la misma naturaleza conforme previene el artículo 3.º apartado 4.º a), del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, o la disminución de plazas que se produzcan por reincorporaciones hasta que finalice el plazo de presentación de instancias.

1.1.1. Características de las plazas.

Se registrarán por lo dispuesto en el Decreto 1556/1972, de 2 de junio, clasificadas en sus anexos I y II y según el siguiente detalle:

A I: 4423, 4427, 4431, 4441, 4446.

A II: 5028, 5029, 5030, 5031, 5032, 5033, 5034, 5035, 5036, 5037, 5038, 5039, 5040, 5041, 5042, 5043, 5044, 5045, 5046, 5047, 5048, 5049, 5050, 5051, 5052, 5053, 5054, 5055, 5056, 5057, 5058, 5059, 5060, 5061, 5062, 5063, 5064, 5065, 5066, 5067, 5068, 5069, 5070, 5071, 5072, 5073, 5074, 5075, 5076, 5077, 5078, 5079, 5080, 5081, 5082, 5083, 5084, 5085, 5086, 5087, 5088, 5089, 5090, 5091, 5092, 5093, 5094, 5095.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición libre, que constará de un ejercicio consistente:

a) En una prueba escrita, de treinta minutos de duración, sobre función sanitaria que determinará el Tribunal, en el que se apreciará la claridad de ideas, exposición, caligrafía y ortografía.

b) Problemas aritméticos de carácter elemental, con una duración de treinta minutos.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas, será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales.

- Ser español.
- Ser mayor de dieciocho años.
- Estar en posesión del diploma de Auxiliar Sanitario expedido por la Escuela Nacional de Sanidad.